



ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)

Siendo las 09:45 horas del día 16 de abril de 2025 se reúne la mesa designada al efecto, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente, Endika Alonso Irisarri, Concejal Delegado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Vocales:
 - El Director del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, D. Juan Manuel Gil Larequi.
 - La Secretaria Técnica del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Eva Echarri Osinaga.
- Secretario: Víctor Sarasa Astrain, Letrado Municipal.

Excusa su asistencia el ingeniero municipal D. Ángel Gil Inaga.

Una vez iniciada la reunión, y visto el informe técnico de la valoración de la propuesta presentada por EULEN SA, así como las puntuaciones de dicho informe que se resumen en:

Propuesta técnica.	Puntuación máxima	EULEN
1-Menor precio mantenimiento - hasta 5 puntos	5	5
2-Menor plazo de ejecución	5	0
3-menor consumo energético	5	0
Cronograma de ejecución de obra	30	25
Plan de mantenimiento	5	5
	50	35

Se procede a la apertura del sobre C" del licitador que ha presentado oferta, resultando la oferta expresada en la siguiente tabla:

CRITERIO	OFERTA	
2.1-OFFERTA ECONÓMICA	EULEN S.A.	IMPORTE SIN IVA.
Propuesta económica (hasta 50 puntos).	4,14%	148.140,68 €
2.2 Ampliación plazo de garantía y mantenimiento (hasta 4 puntos).	2 Años	
2.3 Criterio de carácter social (hasta 6 puntos).	Sí - Compromiso Subcontratación limpieza con Empresa de inserción o Centro especial empleo.	



CRITERIO			
2.1-OFFERTA ECONÓMICA		Puntuación máxima	EULEN
Propuesta económica (hasta 50 puntos).	OFERTA	40	4,14%
	BAJA MÁXIMA	4,14%	
		PUNTUACIÓN	11,04
	Puntuación máx		
2.2 Ampliación plazo de garantía y mantenimiento (hasta 4 puntos).	4	Años	2
PUNTUACIÓN			4
2.3 Criterio de carácter social (hasta 6 puntos).	Puntuación máx		
Si "sí" 6 puntos	6	PUNTUACIÓN	6
si "no" 0 puntos			
		PUNTUACIÓN SOBRE C	21,04

PUNTUACIÓN VALORACIÓN TOTAL		EULEN
VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE B		35,00
VALORACIÓN SOBRE C		21,04
	PUNTUACIÓN TOTAL	56,04

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

1. Solicitar a Eulen S.A. la presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato, en el plazo máximo de siete días naturales desde que esta mesa de contratación le notifique esta circunstancia.

2.- Emplazar a la Mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada por el licitador, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.



No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 16 de abril de 2025.